



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de Comunicación, **47978 CD – FP - PS** de la diputada Cattalini, por el cual se solicita disponga informar en relación a la balacera perpetrada el pasado domingo contra el complejo penitenciario de la ciudad de Rosario; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la balacera perpetrada el pasado domingo 22 de mayo contra el complejo penitenciario situado en 27 de Febrero al 7800 de la ciudad de Rosario, en particular lo siguiente:

- a) si el complejo penitenciario cuenta con medidas de seguridad para alojar presos de alto perfil y prevenir que sucedan esta clase de hechos, y en su caso cuáles;
- b) si se cuenta con un protocolo o procedimiento específico para alojar presos de alto perfil en las distintas Unidades Penitenciarias; y,
- c) los motivos por los cuales se definió alojar en dicho complejo a un preso de alto perfil como Máximo Ariel Cantero si no se contaban con las seguridades necesarias para poder garantizar su alojamiento.

a) Sala de la Comisión en Zoom, 22-06-2022.

**FIRMANTES: Cándido - Argañaraz - Basile -Cattalini - Granata -
Julierac Pinasco - Sola**